

Àrea / Unitat Alcaldia - Presidència Secretaria BRU		
Codi de verificació  27504C34664123070QY3		
Document SEC16I02EJ	Expedient 2798/2022	Data

MARIA CACHARRO LÓPEZ, secretaria del Ayuntamiento del Prat de Llobregat,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2022, ha adoptado, entre otros el acuerdo siguiente:

28 .- Concesión de subvención a la Fundació Catalana de l'Esplai para la dinamización del proyecto Menja, Actua, Impacta (exp. 2798/22).

En fecha 31 de enero de 2022 la entidad Fundació Catalana de l'Esplai, con NIF G61096368, ha presentado una solicitud en el registro general de este Ayuntamiento, mediante la cual pide la concesión de una subvención por importe de 15.000 € para la dinamización del proyecto MENJA, ACTUA, IMPACTA entre la ciudadanía del Prat de Llobregat.

En el presupuesto municipal del año 2022 se prevé una subvención directa a favor de la Fundació Catalana de l'Esplai, por importe de 15.000 € para hacer frente a los gastos de promoción de la exposición "Menja, actua, impacta" que se centra en la temática emergente y transversal de la alimentación sostenible y saludable, poniendo de relieve la importancia de reflexionar y encontrar soluciones al gran desafío global de alimentar a más de 10.000 millones de personas en el 2050 con una dieta sana y dentro de los límites planetarios.

Vista la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento, aprobada por Pleno municipal de fecha 5 de junio de 2013, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real decreto 887/2006, de 21 de julio.

Visto el informe del Jefe de la Sección de Medio Ambiente incluido en el expediente 2798/2022.

Visto el Decreto de organización DEC/4429/2019, de 27 de junio, publicado en el BOP de 11 de julio de 2019, por el cual se efectúa la delegación de competencias del alcalde a la Junta de Gobierno Local se acuerda por unanimidad:

Primero. -Conceder subvención directa a la Fundació Catalana de l'Esplai, con NIF G61096368, prevista nominativamente en el presupuesto municipal del año 2022 a la partida 22 032 419 48904 por importe de 15.000 € para a la dinamización del proyecto MENJA, ACTUA, IMPACTA entre la ciudadanía del Prat de Llobregat. El centro de coste es el 104 401.

Segundo.- Aprobar el convenio, que consta en el expediente, que regula las condiciones y compromisos, así como la definición del objeto de la subvención, con indicación del carácter singular de la misma y las razones que acreditan el interés público, el régimen jurídico aplicable, modalidad de la ayuda y régimen de justificación.

Tercero.- Publicar la subvención concedida en la web del Ayuntamiento, de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto- Comunicar a la entidad interesada que está sujeta a las obligaciones previstas en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Catalunya y que, además de lo previsto respecto a la publicidad activa, para poder hacer efectivo el pago del importe de la subvención, tendrá que comunicar al Ayuntamiento la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con el fin que se puedan hacer públicas.

Y para que conste, libro este certificado.

El Prat de Llobregat

Visto Bueno,